

**Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BETAUNO S.A.**

Celebrada el día 16 de marzo de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Eloy Alfaro N33-256 y 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía BETAUNO S.A.

Preside la reunión el señor Roque Navas Romero Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Juan Carlos Ulloa Andrade.

El secretario informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado US \$</b>	<b>%</b>
Juan Carlos Ulloa Andrade	272.00	34
Roque Fabián Navas Romero	176.00	22
Eduardo Diego Yépez Reyes	176.00	22
Santiago Alberto Navas Romero	176.00	22

Se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, en virtud de lo cual se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del año 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del año 2017.**
- 3. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados generados en el periodo 2017 y periodos anteriores.**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del Orden del Día.

**1. Conocer y resolver sobre el informe de labores del Gerente General del año 2017.**

El Presidente de la Junta toma la palabra para manifestar que de acuerdo a lo dispuesto por la ley, los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas.

El secretario da lectura al informe del Gerente referente al ejercicio económico 2017, que luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo.

**2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía**

El secretario da lectura al informe del Comisario referente al ejercicio económico 2017, que luego de un intercambio de opiniones, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlo.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura del siguiente punto del orden del día acordado:

**3. Aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

El Presidente de la Junta presenta a los accionistas el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, los accionistas proceden a revisar y luego de un intercambio de opiniones la Junta resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta a la Junta que la compañía ha tenido como resultado del ejercicio una utilidad operativa de US\$ 3,728.75 (TRES MIL SETECIENTOS VEINTE Y OCHO, 75/100 DOLARES AMERICANOS), y una utilidad neta, luego de la conciliación tributaria y deducción de la participación de trabajadores de US\$ 2,177.38 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE, 38/100).

El Presidente manifiesta respecto de la reserva legal y facultativa, que ésta ha sido conformada ya en un 100% de lo exigido por la normativa legal, por lo que no cabría realizar un incremento en este momento. Los socios manifiestan en forma unánime su posición de no realizar el incremento de la reserva legal y facultativa.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al siguiente punto del orden del día:

**4. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados generados en el periodo 2017 y periodos anteriores.**

Con respecto al punto cuarto del orden del día, unánimemente se acuerda y aprueba la moción del Presidente de la Junta de que las utilidades generadas durante el ejercicio económico por US\$2,117.38 sean distribuidas a los socios hasta el 30 de junio del 2018. Los valores correspondientes a reserva legal y facultativa no serán provisionados de estas utilidades debido a que en años anteriores la compañía cumplió con los montos de ley determinados para estas reservas.

En lo referente a las pérdidas acumuladas de años anteriores, el valor de US\$ 64,500.48 correspondiente al resultado del ejercicio económico 2015, se aprueba por unanimidad la moción presentada por el Gerente de que estas pérdidas sean absorbidas por las utilidades no distribuidas generadas en años anteriores.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

A las 18h45 se levanta la sesión.

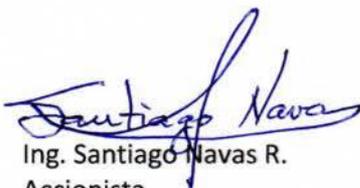
Para constancia de lo anterior firman los accionistas junto con el secretario que lo certifica



Ing. Juan Carlos Ulloa A.  
Secretario de la Junta  
Accionista



Ing. Roque Navas R.  
Presidente  
Accionista



Ing. Santiago Navas R.  
Accionista



Arq. Diego Yépez R.  
Accionista